



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2020
TE AMO NICARAGUA

PATRIA!
PAZI!
PERVENIR!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PAUTAS PARA EL INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE ESCOLAR 2020

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha enfocado sus esfuerzos a enfrentar con compromiso y responsabilidad, los desafíos que ha provocado la Pandemia del COVID 19, siendo uno de ellos garantizar la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Educación Inicial, Especial, Primaria, Secundaria y Educación de Jóvenes y Adultos en todas sus modalidades, como parte de la restitución del derecho a la Educación.

Con el firme propósito de iniciar con seguridad el Segundo Semestre del Año Escolar 2020, remitimos algunas pautas a desarrollar a seguir e implementar para garantizar el retorno seguro de las y los estudiantes, en ambientes de higiene y salud que asegure a las familia que al regreso a clases de sus hijas e hijos en los centros educativos se continúan aplicando las medidas preventivas de la salud y la vida orientadas por el MINSA en la prevención del COVID 19.

Para el inicio del Segundo Semestre el próximo 21 de julio, se orienta seguir las siguientes pautas:

1. Actividades Previas al Inicio del Segundo Semestre

- Campaña de comunicación y sensibilización dirigida a las familias para el retorno de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a sus centros educativos.

- Limpieza e higienización de aulas en la semana previa al inicio de las clases en la semana del 13 al 17 de julio.
- Establecer contacto con las familias informándoles sobre las medidas que toma el centro educativo en la aplicación del protocolo de prevención del COVID 19.
- Ambientar los centros educativos, rotulando aulas, elaboración de murales, instalación de afiches, aseguramiento de lavamanos, entre otros.
- Elaboración de horarios de clases, atendiendo el protocolo de salud, estableciendo horarios escalonados para el receso, la salida, evitando aglomeraciones en pasillo y portones de entrada.
- Reorganizar la ubicación de los estudiantes, manteniendo una distancia prudente que evite el hacinamiento durante el desarrollo de las clases.
- Establecer consenso con madres y padres de familia, en el proceso de organización de horarios de clases y organización de grupos de estudiantes, para que vivan su protagonismo y les dé mayor confianza.

2. Pautas para el Primer Día de clases del Segundo Semestre

2.1. Pautas para Educación Inicial:

- El regreso a clases debe de ser ameno, en un ambiente cálido, de armonía, bienestar, mediante diversas actividades como: Piñatas, pinta carita, meriendas,

juegos tradicionales, dibujo, pintura, cantos, poemas, sociodramas, teatro, entre otros.

- En este periodo es importante retomar la readaptación de los niños, trabajando con ellos actividades atractivas, creativas, e innovadoras, que generen aprendizajes pertinentes y contribuyan a la autorregulación de sus emociones y estados de ánimos.
- Del 21 de julio al 24 de julio, el horario sugerido es de 2 horas y media.
- Del 27 al 30 de julio, tres horas y media
- Del 03 al 07 de agosto: de tres horas y media a cuatro horas.
- Sus planes diarios los ajustarán al nuevo horario que se les retoma para ese periodo, en este periodo todas las actividades que se propongan tienen ese fin readaptar a los niños, pero también avanzar con calidad y eficiencia en sus aprendizajes, respetando sus características propias, estilos y ritmos de aprendizajes, así como también el entorno donde se desenvuelven.

2.2. Pautas para Educación Primaria, Secundaria y Educación de Jóvenes y Adultos:

- Acto de bienvenida en espacios abiertos, brindando información que de seguridad a las familias sobre el cuidado de la salud y la vida de las y los estudiantes.
- Bienvenida a los estudiantes por aula y grado por parte de su docente, asumiendo actitudes motivadoras que promuevan la práctica de las medidas de prevención del COVID-19, de acuerdo a lo establecido por el MINSA. En

esta se pueden realizar dinámicas de motivación e integración que contemplen las medidas preventivas.

- En las aulas, implementar el distanciamiento físico donde sea posible. Hacer uso de los espacios abiertos para desarrollar aprendizajes.
- Desarrollo de actividades socioemocionales para lograr la integración de niñas y niños en las aulas, orientación del protocolo de salud por grado y sección.
- Hacer uso de las aulas TIC, para presentar videos motivacionales que fortalezcan la condición emocional en los estudiantes.
- Aprovechar las asignaturas de AEP, TAC mediante la Danza, Música, dibujo, teatro, Creciendo en Valores, como parte complementaria al trabajo socioemocional.
- Desarrollar actividades recreativas, juegos, actividades deportivas en el período del 21 al 30 de julio.
- Evitar la aglomeración en cafetín escolar realizando los recesos escalonados.
- Monitorear la aplicación de las medidas de higiene y protección de la salud para la prevención del COVID 19 en los cafetines, a fin de garantizar la salud y bienestar de los y los estudiantes y comunidad educativa.
- Realizar actividades físicas individuales que permitan disminuir el estrés estudiantil provocado por la crisis

de la pandemia, tomando en cuenta las medidas preventivas orientadas.

- Desarrollar acciones para invitar a la familia para que los estudiantes se integren a los centros educativos, en dependencia del comportamiento de la asistencia escolar dele primer día de clase y durante la semana.

3. Pautas Pedagógicas para reforzar, afianzar Aprendizaje

- Recepción, de las carpetas escolares conteniendo las evidencias de aprendizaje logradas por los estudiantes al resolver las guías de autoaprendizaje y las actividades orientadas durante las Teleclases.
- Desarrollar diversas actividades pedagógicas y de aprendizaje en el aula que contribuyan a la revisión y completación de las guías de autoaprendizaje, en clases grupales o trabajos independientes. Importante revisar las guías orientadas en la Teleclases, que los estudiantes responden.
- La acción didáctica del docente durante las siguientes 3 semanas estará orientada a la revisión participativa de las guías de afianzamiento, reforzamiento y nivelación de aprendizaje, a fin de dar salida al proceso evaluativo del II Corte Evaluativo.
- Asegurar la aplicación de una Evaluación Formativa en función del aprendizaje, desarrollo de competencias y habilidades que debe alcanzar el estudiante conforme los logros de aprendizajes priorizados.

- Continuar aprovechando las tecnologías, libros de textos, guías de autoaprendizaje para generar aprendizaje, reforzamiento, nivelación de contenidos en los estudiantes que muestren debilidad en sus competencias.
- Continuar con las prácticas de lavado de mano, para ello el centro con el apoyo de las familias garantizará agua y jabón, así como los diferentes espacios para este proceso.
- El equipo de dirección en coordinación con los docentes estará alerta para la identificación de estudiantes con síntomas de gripe, tos, fiebre entre otros, recomendando a los padres y madres de familia asistan al puesto de salud más cercano para su integración posterior a su recuperación.

4. Realización del Segundo Corte evaluativo.

- Los docentes realizarán una valoración de las guías de Autoaprendizaje y Teleclases, las cuales son las evidencias de aprendizaje entregadas por los estudiantes, las que servirán para acumular puntos para la calificación del Segundo Corte Evaluativo, proceso que se deberá realizar en el período comprendido entre el 21 y el 31 de julio.
- Los estudiantes que no lograron acumular puntaje antes del receso intersemestral, podrán ser evaluados con las actividades desarrolladas en las guías y las actividades orientadas en las Teleclases, así como obligaciones académicas que deberá cumplir durante la clase, cuyo

resultado será la nota correspondiente al segundo corte evaluativo.

- Para el segundo corte evaluativo, el docente revisará su cuaderno de Registro de Calificaciones y tomará en cuenta el puntaje acumulado por los estudiantes antes de salir al receso intersemestral, las actividades orientadas en las guías de auto aprendizaje y los ejercicios desarrollados en las teles clases, así como los ejercicios y tareas orientadas en el período de reforzamiento y nivelación.
- El docente garantizará la aplicación de la evaluación formativa, ajustada al contexto y a la realidad de los estudiantes.
- Se sugiere hacer uso de instrumentos variados de evaluación como: Lista de cotejo, portafolio, Registro Anecdótico, entre otros.
- Realizar actividades de evaluación flexible, considerando de manera especial a los estudiantes que hayan tenido pérdida de un familiar en esta crisis ocasionada por la pandemia.
- El segundo corte evaluativo, se realizará en el período del 3 al 7 de agosto del corriente año.
- Tomando en cuenta el contexto de la Pandemia, las y los docentes deberán dejar abierto su registro de notas, dejando espacio de tiempo para que las y los estudiantes se vayan incorporando a sus aulas de clases y cumplan sus obligaciones académicas y se les pueda registrar sus calificaciones.

5. Diagnóstico sobre el avance programático de contenidos y aprendizajes alcanzados del primer semestre 2020.

Las actividades que estaremos realizando en coordinación con las delegaciones departamentales y municipales para garantizar los resultados del diagnóstico, se detallan a continuación:

- Capacitación virtual a asesores pedagógicos designados 21 de julio.
- Aplicación de instrumentos en centros educativos seleccionados 27 al 31 de julio.
- Procesamiento de la información en cada municipio (según pautas orientadas) 3 y 4 de agosto.
- Analizar los resultados en cada municipio con directores y docentes. Toma de medidas para actuar - ¿Qué vamos a hacer a partir de los resultados? 5 de agosto
- Consolidar informe por departamento remisión a la Dirección de Programación Educativa, 7 de agosto

6. Actividades de Avance de Contenidos

- Una vez elaborado el Diagnóstico de avance de contenido y pasado el II Corte Evaluativo, es importante trazar la estrategia y ruta para avanzar en contenido, respetando el ritmo de aprendizaje y considerando el tipo de aprendizaje con que pueden avanzar los estudiantes.

